

NOTIFICACIÓN

notificaciones.reclamaciones <notificaciones.reclamaciones@sea.gob.cl>

Jue 04/01/2024 17:40

Para: notificacioneslegalchile@angloamerican.com <notificacioneslegalchile@angloamerican.com>;
camila.baeriswyl@angloamerican.com <camila.baeriswyl@angloamerican.com>; rodrigo.subiabre@angloamerican.com
<rodrigo.subiabre@angloamerican.com>; claudio.nilo@angloamerican.com <claudio.nilo@angloamerican.com>;
solange.davis@gmail.com <solange.davis@gmail.com>; Cristobal del río <cristobaldelrios@gmail.com>; Hans Labra Bassa
<hanslabra@gmail.com>; paula@elias-abogados.com <paula@elias-abogados.com>; jorge@elias-abogados.com <jorge@elias-
abogados.com>; daniel@elias-abogados.com <daniel@elias-abogados.com>; mauricio07ep@gmail.com
<mauricio07ep@gmail.com>; Macarena Martinic <martinic@fima.cl>; Marcos Emilfork <emilfork@fima.cl>;
antonio.schenone@gmail.com <antonio.schenone@gmail.com>; constanza.urresty@gmail.com
<constanza.urresty@gmail.com>; camilorada@gmail.com <camilorada@gmail.com>

Cco:

 1 archivos adjuntos (291 KB)

RES.EXT.N°2024991012-2023.pdf;

Señores(as)

Presente

Hago saber que con fecha 2 de enero del 2024 se dictó la Resolución Exenta N°2024991012-2024, que resuelve presentación en procedimiento en recurso de reclamación “Proyecto Los Bronces Integrado”, cuyo proponente es Anglo American Sur S.A.

Se ruega confirmar recibo de este correo.

Atentamente,

NOTIFICACIÓN

notificaciones.reclamaciones <notificaciones.reclamaciones@sea.gob.cl>

Jue 04/01/2024 17:49

Para: contacto@1ta.cl <contacto@1ta.cl>

Cco:

 2 archivos adjuntos (689 KB)

RES.EXT.N°2024991012-2023.pdf; 71. Reclamación judicial Sebastián del Río.pdf;

Señora

Sandra Álvarez Torres

Ministra Presidenta Ilustre Primer Tribunal Ambiental,

Presente

Junto con saludar, hago saber que el día 21 de diciembre de 2023, se presentó en el expediente de reclamación administrativa, relativo a los recursos deducidos en contra de la Resolución Exenta N°20229900122 del 02 de mayo de 2022, que calificó desfavorablemente el EIA del Proyecto "Los Bronces Integrado", un recurso de reclamación judicial ante el Primer Tribunal Ambiental. Este recurso fue interpuesto por Cristóbal del Río Siggelkow -quien actuó como observante en la Participación y Consulta Ciudadana (PAC) y como reclamante en la reclamación administrativa- en contra de la resolución final del Comité de Ministros.

Pronunciándose sobre la presentación anterior, con fecha 02 de enero de 2024, la Directora Ejecutiva del SEA resolvió no admitir a tramitación el recurso de reclamación deducido y remitir los antecedentes al Ilustre Primer Tribunal Ambiental para que este, no obstante los asuntos de competencia que se pudieran suscitar con el Segundo Tribunal Ambiental, se pronuncie respecto de la reclamación deducida. Se ruega confirmar recibo de este correo.

Atentamente,